Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría de Suministros y Servicios

INTERVENTORÍA No. 4600105967 DE 2025
OBRA No. 4600105989 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 12/11/2025 al 30/11/2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 02/12/2025

ELABORADO POR: INGEVAL S.A.S. – INTERVENTORIA

OBJETO INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO.

OBJETO OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO. LOTE 1: MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES EN LAS SEDES ADMINISTRADAS POR LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

FIRMAS	Elaboró	Aprobó
Control de cambios V.0-0-2024	Ing. Lucas Lucas Ruiz – ing. Wildeman Giraldo Residentes de Interventoría	Ing. William Valencia Director de interventoría Reviso

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
2.1 Descripción del proyecto 5
2.2 Antecedentes 5
3. FINALIDAD DEL PROYECTO 6
3.1 Objetivo General 6
3.2 Localización del proyecto 6
3.3 Alcance del proyecto 7
3.4 Condiciones técnicas del contrato 8
3.5 Organigrama 8
4. INFORME EJECUTIVO 9
4.1 Contratos Suscritos 9
4.1.1 Información General del contrato de Obra 9
4.1.2 Información General del contrato de Interventoría 9
5. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO 11
6. INFORME DEL COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL 11
7. INFORME DEL COMPONENTE SST 11
8. INFORME ADMINISTRATIVO: 12
8.1 FUNCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 12
9. CORRESPONDENCIA 13
9.1 CORREPONDENCIA ENVIADA 13
9.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 15
10. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 15
10.1 Relación de imputación del gasto 15
10.2 Relación de pagos realizados 16
10.3 Resumen de la ejecución de los recursos 16
11. INFORME JURÍDICO 16
12. GARANTIAS 17
12.1 Pólizas Contrato de Obra. 17
12.2 Pólizas Contrato de interventoría 18
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto..... 7
Ilustración 2 Organigrama general del proyecto 8

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales contrato de obra..... 9
Tabla 2 Datos generales contrato de Interventoría.10
Tabla 3 Anexo 0 Póliza Seriedad de la oferta.....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 4 Anexo 1 póliza de cumplimiento.....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 5 Anexo 3 póliza de cumplimiento.....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6 Anexo 2 póliza de RCE**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 7 Anexo 4 póliza de RCE**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 8 Anexo 6 póliza de RCE**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 9 Anexo 0 póliza de RCE18
Tabla 10 Anexo 1 póliza de RCE19
Tabla 11 Anexo 2 póliza de Cumplimiento.....**¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Contratos Suscritos.....10
ANEXO 2 Informe Componente Socioambiental11
ANEXO 3 Informe Componente SST11
ANEXO 4 Correspondencia Enviada.....15
ANEXO 5 Correspondencia Recibida.....15
ANEXO 6 Certificado De Disponibilidad Presupuestal.....16
ANEXO 7 Pólizas del contrato de obra.....18
ANEXO 8 Pólizas Contrato de Interventoría19

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Considerando las condiciones actuales en las que se encuentran algunos inmuebles de propiedad del distrito, las cuales presentan necesidades de mantenimiento relacionadas con los espacios físicos internos en general. La Secretaría de Suministros y Servicios, ha identificado la necesidad y urgencia de realizar intervenciones que permitan atender las deficiencias, las cuales se priorizan teniendo en cuenta el estado físico del bien afectado por el uso permanente y sistemático, las condiciones ambientales y el desgaste de los materiales, además de las necesidades apremiantes en demandas de mayores espacios necesarios y la optimización de áreas existentes.

Fundamentado en lo anterior y de acuerdo con la línea del Plan de Desarrollo #Gobernanza y Gobernabilidad# del Distrito de Medellín referente al liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional, ha adelantado un proceso de contratación, que busca atender de manera prioritaria los requerimientos de mantenimiento, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones para disposición de toda la comunidad Distrital en la realización de los procesos incorporados a su misión, el desarrollo ágil de sus actividades y la atención de manera estructurada, confiable y sin traumatismos a todos los usuarios y servidores de la Administración Distrital.

La interventoría al contrato de obra se adjudicó mediante el contrato No. 4600105967, el cual tiene por objeto realizar la “Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito”, este contrato tiene un plazo de ejecución estimado de 5 meses.

2. GENERALIDADES

2.1 Descripción del proyecto

En desarrollo del objeto contractual del lote 1, se deberá ejecutar las obras civiles de mantenimiento preventivo, correctivo y/o la renovación de las instalaciones físicas en el CAD que incluye la sede del Concejo de Medellín y el edificio Centro la Alpujarra alcaldía de Medellín, además de las sedes administradas por la Secretaría de Suministros y Servicios, para garantizar la operación y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los documentos que hacen parte del presente proceso y las actividades detalladas en el presupuesto oficial.

Finalmente, El contrato de interventoría surge de la necesidad de realizar la supervisión a la ejecución del contrato Número del Contrato de obra No 4600105989 DE 2025 el cual se desarrolla con el objetivo de Realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito LOTE 1: Mantenimiento y renovación de obras civiles menores en las sedes administradas por la Secretaría de Suministros y Servicios en la ciudad de Medellín Antioquia.

2.2 Antecedentes

Actualmente, en los inmuebles propiedad del Distrito presentan a diario necesidades de mantenimiento relacionadas con la reparación de redes hidrosanitarias, de pisos, de cubiertas, de carpintería metálica y de madera, de cielos falsos, de estructuras livianas, de unidades sanitarias, entre otras y la adecuación de puestos de trabajo y de espacios físicos en general, muchos de los cuales no se pueden atender por falta de materiales y por la escasez de personal calificado, por lo que se hace necesario contratar con una persona natural o jurídica el Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles propiedad del Distrito al servicio de dependencias específicas, que permita atender las deficiencias y necesidades, las cuales se priorizan teniendo en cuenta el estado físico del bien afectado por el uso permanente y sistemático, las condiciones ambientales y el desgaste de los materiales, además de las necesidades apremiantes en demandas de mayores espacios necesarios y la optimización de áreas existentes.

Fundamentados en lo anterior y de acuerdo con la línea del Plan de Desarrollo #Gobernanza y Gobernabilidad# del Distrito de Medellín referente al liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional, y teniendo en cuenta las responsabilidades de la Unidad de Mantenimiento, la normatividad vigente y las

condiciones físicas de los inmuebles, se hace necesario adelantar un proceso de convocatoria pública para contratar con una persona natural o jurídica con idoneidad y experiencia, mediante un proceso de Licitación Pública, el Mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito, con el cual se busca atender de manera prioritaria los requerimientos de mantenimiento, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones para disposición de toda la comunidad Distrital en la realización de los procesos incorporados a su misión, el desarrollo ágil de sus actividades y la atención de manera estructurada, confiable y sin traumatismos a todos los usuarios y servidores de la Administración Distrital.

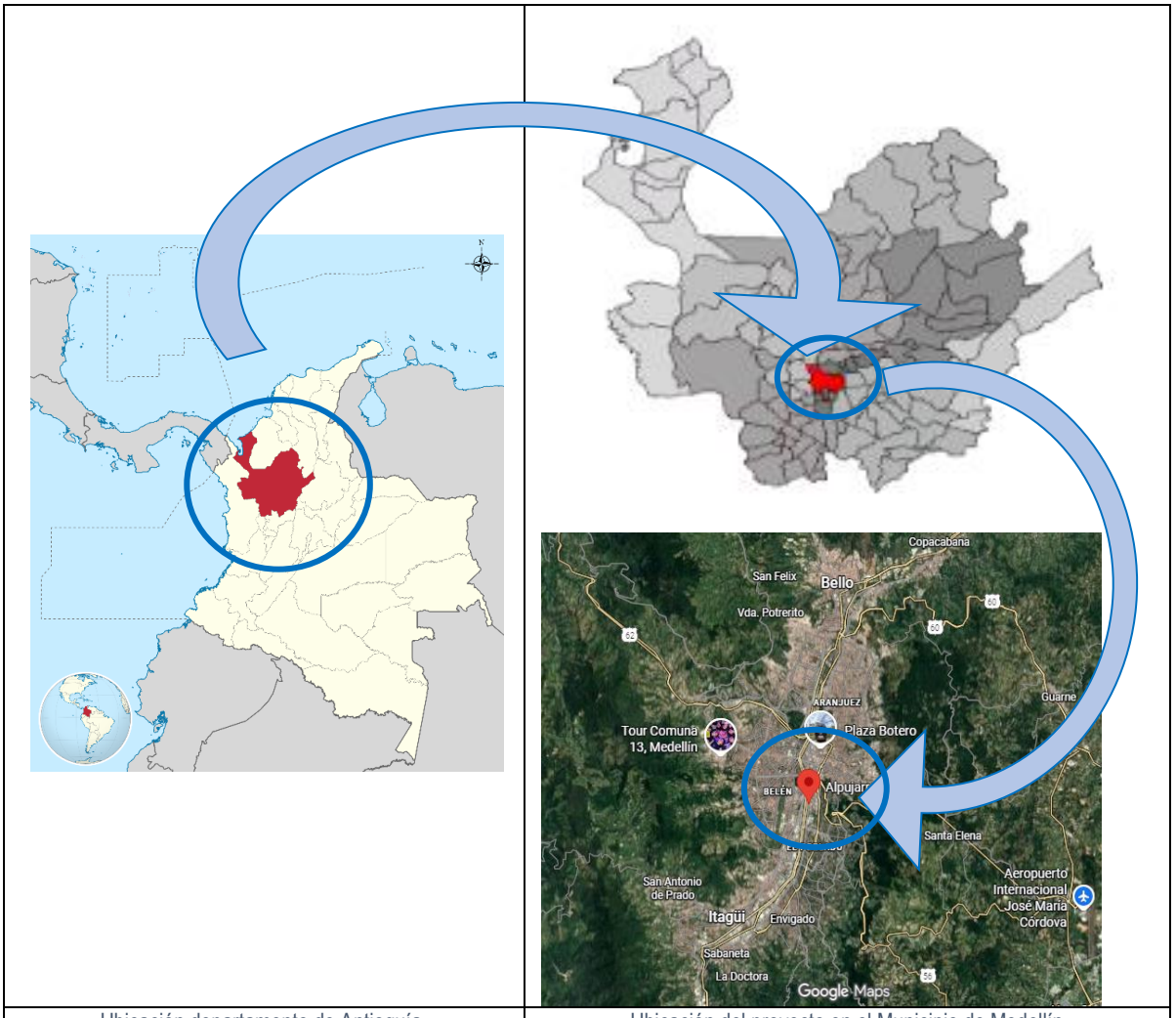
3. FINALIDAD DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General

EL CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN a “Realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito, LOTE 2: Mantenimiento y renovación de las unidades sanitarias del CAD”. Lo anterior de conformidad con los Estudios Previos, las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo Nro. 39881, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

3.2 Localización del proyecto

El proyecto se lleva a cabo en las instalaciones de la Alcaldía de Medellín DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, la cual se encuentra localizada en el Centro Administrativo La Alpujarra, que está dentro de la Comuna 10 - La Candelaria de la ciudad, en la dirección Calle 44 # 52 – 165.



Ubicación departamento de Antioquía. | Ubicación del proyecto en el Municipio de Medellín

Ilustración 1 *Localización del proyecto*

3.3 Alcance del proyecto

El alcance del proyecto referente al LOTE 1, comprende:
El Mantenimiento y renovación fachadas del edificio de la alcaldía y concejo, mantenimiento y redistribución del archivo, adecuación de puesto de trabajo en las oficinas, lavado y limpieza de tanques de almacenamiento de agua de la alcaldía, mantenimiento a terrazas y plazoleta de San Juan, adecuación de salidas de emergencia en piso 3, etc.

Las principales actividades por ejecutar corresponden a actividades de mantenimiento de edificaciones, entre las que se encuentran las siguientes:

· Demoliciones y retiros.
· Concretos.
· Mampostería liviana.
· Pintura interior y exterior.
· Plomería.
· Carpintería metálica y de madera.
· Pisos.
· Mantenimiento a cubiertas, terrazas y plazoleta de Av. San Juan.
· Cancelería y puestos de trabajo.
. Mantenimiento rutinario a tanques de almacenamiento de agua potable.

3.4 Condiciones técnicas del contrato

Las especificaciones técnicas del contrato No. 4600105965 de 2025, son las que se señalan en los Estudios Previo Nro. 39881, en la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

3.5 Organigrama

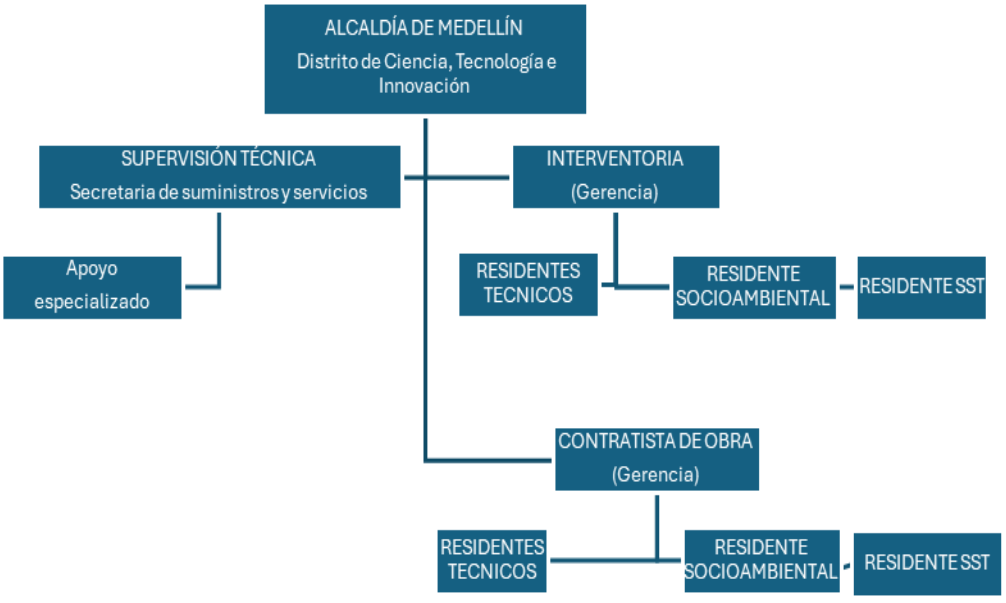


Ilustración 2 *Organigrama general del proyecto*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME EJECUTIVO

4.1 Contratos Suscritos

4.1.1 Información General del contrato de Obra

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"Realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito. Lote 2: mantenimiento y renovación de las unidades sanitarias del CAD".

CONTRATO DE OBRA No. 4600105965 de 2025	
Fecha de suscripción Contrato de Obra	23/10/2025
Contratista	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
Nít No.	901995532-4
Representante Legal	Wilmar Andrés Goyeneche Montoya
C.C. No.	1.015.392.343
Entidad Contratante	Alcaldía de Medellín DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Sede a Intervenir	Centro Administrativo Distrital (CAD)
Plazo Inicial	5 meses, sin exceder la presente vigencia.
Fecha de Inicio	20 de noviembre de 2025
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Valor Inicial	$ 3.977.155.312 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L ($3.977.155.312), INCLUIDO EL A.I.U. DEL 25,76%

Tabla 1 Datos generales contrato de obra.

4.1.2 Información General del contrato de Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

"Realizar la Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4600105967	
Fecha de suscripción Contrato	24/10/2025
Contratista	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
Nít No.	901995532-4
Representante Legal	CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
C.C. No.	40.442.830
Entidad Contratante	Alcaldía de Medellín DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Plazo Inicial	5 meses, sin exceder la presente vigencia.
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2025
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Valor Inicial	$ 463.616.330 COP CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M.C

Tabla 2 Datos generales contrato de Interventoría.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato número 4600105967 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

ANEXO 1 Contratos Suscritos

5. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Durante el período analizado, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo al componente técnico de la ejecución contractual, en estricta observancia de los aspectos y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y el anexo técnico.

En este sentido, dichos elementos fueron objeto de revisión y verificación, con el propósito de garantizar que las obligaciones exigidas al contratista se encuentren plenamente alineadas con el alcance contractual definido. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas:

- Revisión de Análisis del Precio Unitario (APU) de cada uno de los ítems presentados en la propuesta económica.
- Revisión del formulario de Factor Prestacional.
- Revisión del programa de trabajo e inversión.
- Revisión de hojas de vida y listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra.
- Verificación de Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.
- Revisión del Cálculo del AIU.
- Se realizan recorridos con el contratista en los diferentes frentes de trabajo tales como área de archivo, plazoleta contigua a concejo de Medellín, área de tanques en niveles 5 y 13 edificio alcaldía, área de oficinas en sótano D contiguo al consejo de Medellín, evidenciando condiciones para programación del recurso y emisión de permisos para ingreso a áreas restringidas dentro del centro administrativo.
- Se realizan múltiples reuniones con la supervisión del contrato para presentación de los equipos de trabajo tanto de la interventoría como del contratista, revisión de planos y detalles, esclareciendo la información para entrega al contratista.

6. INFORME DEL COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

El informe correspondiente al componente socio ambiental se anexa al presente informe (Ver ANEXO 2)

ANEXO 2 Informe Componente Socioambiental

7. INFORME DEL COMPONENTE SST

El informe correspondiente al componente SST se anexa al presente informe

ANEXO 3 Informe Componente SST

8. INFORME ADMINISTRATIVO:

Hasta el momento de la elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado ningún informe relacionado con el avance del proyecto. Además, considerando que las actividades correspondientes aún no han dado inicio y que tampoco se ha recibido la documentación requerida del personal operativo, se deduce que no se cuenta con las planillas correspondientes a la seguridad social de los trabajadores vinculados al contrato. Este hecho pone de manifiesto la falta de cumplimiento en la gestión administrativa necesaria para respaldar adecuadamente la ejecución del contrato.

La labor de la interventoría se enfoca en el cumplimiento de las siguientes funciones:

8.1 FUNCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1. Seguimiento Técnico: Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato y que sean aplicables a cada uno de los procesos constructivos.

2. Seguimiento Ambiental: Exigir al contratista el cumplimiento de lo establecido en la GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, adoptada mediante Decreto Municipal 1382 de 2014 y en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) presentado por el contratista de obra.

3. Seguimiento Administrativo: Exigir al contratista la presentación de los contratos de trabajo del personal que vincule al proyecto, además de las planillas de afiliación y pago al sistema de seguridad social integral, seguro de vida o póliza colectiva (cuando a ello hubiere lugar), comprobantes de pago de salarios, prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores durante la ejecución del contrato.

4. Seguimiento Financiero y Contable: Realizar la verificación que se hace sobre las inversiones, de acuerdo a la necesidad real y a los principios de economía, eficiencia y efectividad, lo cual implica tomar las decisiones que eviten extra costos en actividades, bienes, servicios u obras que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios, además verificará que el contratista cumpla con el pago de todos los impuestos y retenciones aplicables con el objeto contractual.

5. Seguimiento Jurídico: Realizar el control y seguimiento a los aspectos jurídicos desde el inicio del contrato y durante la ejecución de este hasta su liquidación, incluyendo aspectos como: plazos, garantías, compromisos laborales, sanciones, contratos adicionales o modificatorios y todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado.

9. CORRESPONDENCIA

Con el fin de facilitar la comunicación entre las partes, y garantizar el adecuado seguimiento contractual, durante el presente mes, se realizó el envío y recepción de la correspondencia pertinente. Esta correspondencia incluyo comunicaciones oficiales relacionadas con el inicio de las actividades, solicitudes de información, aclaraciones técnicas y demás documentos necesarios para el desarrollo del contrato. Cada uno de estos intercambios fue gestionado de manera oportuna, asegurando la trazabilidad y el debido registro dentro de los canales establecidos.

9.1 CORREPONDENCIA ENVIADA

CÓDIGO	ENTIDAD	CARGO	ASUNTO
Oficio no. CI55.001.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Respuesta al oficio 001-2025 de observaciones del personal propuesto para el contrato de la referencia
Oficio no. CI55.002.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Respuesta al oficio 001-2025 de observaciones del personal propuesto para el contrato de la referencia
Oficio no. CI55.004.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Revisión de hojas de vida para acta de inicio del contrato de obra 4600105989 de 2025 lote 1
Oficio no. CI55.006.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Revisión de hojas de vida para acta de inicio del contrato de obra 4600105989 de 2025 lote 1

Oficio no. CI55.007.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Revisión de hojas de vida para acta de inicio del contrato de obra 4600105989 de 2025
Oficio no. CI55.008.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Remisión hoja de vida para PROFESIONAL SISO, por cambio de personal
Oficio no. CI55.009.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Remisión hoja de vida para RESIDENTE 4, por cambio de personal
Oficio no. CI55.010.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Remisión hoja de vida para RESIDENTE 3, por cambio de personal
Oficio no. CI55.012.2025	I. Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín Atn. Isabel Cristina Ortiz Giraldo Supervisora Contrato 4600105967 de 2025 II. Lote 1 – CONSORCIO OBRAS CIVILES NIT. 901.996.511-4 Sra. LINA MARCELA ALFONSO NARANJO REPRESENTANTE LEGAL III. Lote 2 - CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25 NIT. 901.995.532-4 Sr. WILMAR ANDRÉS GOYENECHE MONTOYA REPRESENTANTE LEGAL	SUPERVISORA	canal de comunicación con interventoría.
Oficio no. CI55.013.2025	Señores Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín: Calle 44 N° 52 – 165 Código Postal 50015 Medellín	SUPERVISORA	Solicitud formatos de Calidad y manuales de la entidad contratante.
Oficio no. CI55.017.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Emisión de observaciones al Plan de Acción Socio Ambiental en Obra- PASAO lote 1
Oficio no. CI55.018.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Solicitud documentos contractuales de inicio de contrato, componente SST.

Oficio no. CI55.019.2025	Señores CONSORCIO OBRAS CIVILES	R(L CONTRATISTAS OBRA	Recomendaciones al Plan de Manejo de Tránsito- PMT lote 1

ANEXO 4 Correspondencia Enviada

9.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N° RADICADO	FECHA	DESTINATARIO	REMITENTE		ASUNTO
			NOMBRE	CARGO	
004-18/11/2025	18/11/2025	INGEVAL S.A.S	ISABEL CRISTINA ORTIZ GIRALDO	Supervisor	Requerimiento por no presentación de personal clave contrato 4600105967 de 2025
005-20/11/2025	20/11/2025	INGEVAL S.A.S	ISABEL CRISTINA ORTIZ GIRALDO	Supervisor	Incumplimiento en la presentación del equipo de trabajo - Advertencia de inicio de proceso sancionatorio
006-20/11/2025	20/11/2025	INGEVAL S.A.S	ISABEL CRISTINA ORTIZ GIRALDO	Supervisor	Revisión 4 Equipo de trabajo para SST

ANEXO 5 Correspondencia Recibida

10. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

10.1 Relación de imputación del gasto

- Contrato de obra

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
Recursos ordinarios 2025 (110000125)	**70700000 Secretaria de suministros y servicios**	**6.565.648.386**	**Mantenimiento y renovación de obras civiles menores en las sedes administradas por la Secretaría de Suministros y Servicios**	**4000121292**	**53020**	**5100008611**

- Contrato de Interventoría

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
Recursos ordinarios 2025 (110000125)	70700000 Secretaria de suministros y servicios	2320202008	240147 MANTENIM-Y ADMIN BIEN MUEBLES E INMUEBLE	4000121152	53021	5200005387

ANEXO 6 Certificado De Disponibilidad Presupuestal

10.2 Relación de pagos realizados

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: a la fecha del presente informe no se presenta ningún tipo de facturas ni pagos.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105989	5100008608	Servicios de la construcción	2320202005	240147	Mantenimiento y administración bien muebles e inmuebles	$2.365.648.386	N/A	N/A

10.3 Resumen de la ejecución de los recursos

Valor del Contrato	**$ 2.365.648.386**
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	N/A
Pago autorizado del mes de	N/A
Porcentaje de ejecución financiera	N/A

10.4 Relación de los informes de reintegros financieros:

A la fecha no se cuenta con valores reintegrados

Valor recursos reintegrados en el periodo	N/A

11. INFORME JURÍDICO

A la fecha no se cuenta con ninguna novedad a nivel jurídico.

12. GARANTIAS

En relación con las garantías contractuales, se deja constancia de que el contratista cuenta con las pólizas exigidas en el contrato de obra, de acuerdo con lo expresado en la ***CLAUSULA DÉCIMA: "GARANTÍAS. EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN"***

Inicialmente, expidió la póliza de seriedad de la oferta y, de manera posterior, fueron emitidas y se encuentran vigentes las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil, en concordancia con las obligaciones contractuales establecidas.

12.1 Pólizas Contrato de Obra.

- **Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales.**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
Seguros del estado	65-44-101241531	0	PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	4/08/2025	04/12/2225		$ 656.564.838

Tabla 13. Anexo 0 Póliza seriedad de la oferta

- **Póliza de Cumplimiento**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
Seguros del estado	65-44-101244017	0	CUMPLIMIENTO	27/10/2025	30/12/2030		$236.564.838,60
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/10/2025	31/12/2028		$118.282.419,30
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Ampara 5 años, una vez finalice el contrato			$236.564.838,60
			PAGO ANTICIPADO	27/10/2025	30/06/2026		$39,771,553.12

Tabla 14. Póliza de cumplimiento

- **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
Seguros del estado	65-40-101084570	1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	27/10/2025	31/12/2025		$ 569,400,000.00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				$ 569,400,000.00
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				$ 569,400,000.00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS				
			RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL				

Tabla 15 Póliza de RCE

ANEXO 7 Pólizas del contrato de obra

12.2 Pólizas Contrato de interventoría.

- **Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101241164	0	SERIEDAD DE LA OFERTA	30/07/2025	30/12/2025		$ 50.000.000

Tabla 3 Anexo 0 póliza de RCE

- **Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101244010	1	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. 46000105967 DE 2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS COMENZANDO A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025. TODOS LO DEMÁS NO	24/10/2025	07/04/2031		$120.540.245,80

			MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR				

Tabla 4 Anexo 1 póliza de RCE

Nombre Aseguradora	N° Póliza	No. anexo	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
				Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101244010	2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/11/2025	26/10/2026		$46.361.633,00
			CALIDAD DEL SERVICIO	26/04/2026	26/04/2031		$46.361.633,00
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	12/11/2025	26/04/2029		$23.180.816,00
			DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	12/11/2025	26/10/2026		$4.636.163,30

Tabla 5 Anexo 2 póliza de Cumplimiento

ANEXO 8 Pólizas Contrato de Interventoría

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Del seguimiento realizado durante el periodo evaluado, se concluye que las actividades de interventoría se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y en el anexo técnico, cumpliendo con las revisiones y verificaciones necesarias para garantizar el adecuado inicio del proyecto. Se efectuó un análisis detallado de los componentes técnicos, administrativos y financieros, enfocándose en la validación de la documentación inicial y en la verificación de las condiciones previas requeridas para la correcta ejecución de la obra.

- La interventoría de cara a la supervisión y de manera conjunta desarrolla reuniones de inicio para la consecución del contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos y pliego de condiciones.

- La interventoría remite mediante oficios las necesidades contractuales y de obligatorio cumplimiento al contratista para garantizar un buen desarrollo de las actividades en las diferentes disciplinas.

- Es necesario que el contratista cumpla con los requerimientos contractuales de manera oportuna teniendo en cuenta exigencias de la interventoría debidamente remitidas.

- Se recomienda tener personal idóneo para las actividades especiales tales como lavado de fachadas, instalación de elementos especiales como anclajes e instalación de cubiertas y estructuras

- Se recomienda al contratista previo al ingreso del personal enviar de manera oportuna la documentación para ingreso.

- La interventoría ha adelantado las labores de verificación, seguimiento y acompañamiento conforme a lo previsto; sin embargo, se requiere que el contratista agilice la entrega completa de la documentación inicial, formalice el inicio de actividades y avance en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y financieras, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto en las etapas siguientes.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TURJILLO
Representante legal
INGEVAL S.A.S.
INTERVENTORIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia